

ESSA

Grupo **epm**

Programa Compra de Bien Futuro (CBF)



**¿En qué
consiste Compra
de Bien Futuro
(CBF)?**

La modalidad CBF, consiste en la venta de activos eléctricos de uso general de un proyecto determinado. Esta venta se realiza mediante un contrato firmado entre el constructor y ESSA, donde el propietario construye las redes acorde a su cronograma con acompañamiento y asesoría de ESSA, para posteriormente cuando sea ejecutada la totalidad de la obra y los activos sean recibidos a satisfacción por parte de ESSA, se efectúe un único pago, dando cumplimiento al Contrato.

**¿Qué activos
son sujetos
de CBF?**

Los activos eléctricos sujetos de compra son:

- Para el caso específico de conjuntos residenciales, ciudadelas, urbanizaciones, edificios y afines, serán los activos a construir desde el punto de conexión aprobado hasta el punto de corte principal (totalizador general).
- Para las redes abiertas subterráneas o aéreas, serán los activos a construir desde el punto de conexión aprobado hasta las cajas de inspección y/o los postes respectivamente.

**¿Quiénes
pueden
participar
del proceso?**

Todos los propietarios de construcciones cuyas obras no presenten consumos de usuario final, no estén en proceso de legalización o energización.

**¿Quiénes
no pueden
participar
del proceso?**

El proceso de CBF no se encuentra diseñado para construcciones con características de parcelación, que alimenten un único usuario final, bodega y/o afines.

¿En qué consiste el proceso?

El proceso de CBF consta de las siguientes etapas:

- 1 Solicitud de disponibilidad y/o factibilidad.
- 2 Asignación de disponibilidad y/o factibilidad con carta de vinculación al proyecto CBF.
- 3 Entrega de proyecto para aprobación con los requisitos necesarios para efectuar valoración de cantidades de obra.
- 4 Estudio de valoración económica.
- 5 Presentación de la oferta comercial.
- 6 Aceptación de la oferta.
- 7 Se tramita firma del contrato de CBF.
- 8 Entrega de la obra.
- 9 Validación y ajuste de la oferta económica con las cantidades de obra finales.
- 10 Pago.

Requisitos a tener en cuenta...

- ✓ Presentar el plano eléctrico de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas por ESSA, por medio de un ingeniero electricista con matrícula profesional.
- ✓ Comunicación escrita expresando claramente su aceptación y/o interés en vincularse al proceso, para conocer el valor de la oferta económica correspondiente a la posible compra de los activos eléctricos futuros del proyecto.

Nota: en caso de no encontrarse interesado, favor entregar comunicación informando la negativa a la vinculación del proceso como documento adjunto al plano.

- ✓ Relación de las cantidades de obra proyectadas en concordancia con el plano, teniendo en cuenta el formato del recuadro a continuación y los ejemplos descritos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Instalación de bajante para transformador de 30 a 75 KVA trifásico en un conductor cobre aislado N°.1/O para fase y neutro.	Metro	
2	Suministro, transporte e instalación de herrajes en poste o torrecilla estructura disposición triangular simétrica termina tres hilos tipo R-114 hasta 13.2 kv.	Unidad	

- ✓ Es importante que las cantidades de obra a diligenciar comprendan las redes de uso general del proyecto.
- ✓ Una vez obtenida la respuesta de ESSA respecto de su solicitud (oferta comercial), el propietario deberá emitir una nueva comunicación indicando si está interesado para iniciar el respectivo proceso, de lo contrario informar su negativa.

Beneficios

- ✓ Recuperación de la inversión en redes de uso general en un solo pago al culminar la construcción de la obra.
- ✓ Acompañamiento durante el período de ejecución del proyecto, previamente solicitado por el propietario o constructor.
- ✓ Delegar la operación y mantenimiento al Operador de Red.
- ✓ Mantenimiento, reparación y reposición de equipos a cargo de ESSA.
- ✓ Autonomía en los tiempos de construcción de redes.
- ✓ Calidad y confiabilidad de la energía, con el mejor servicio prestado a nuestros clientes.
- ✓ Por tratarse de activos sin consumo la metodología de valoración económica considera un 100% de eficiencia.

Si no puede participar del proceso CBF, existe la posibilidad de vender sus activos eléctricos existentes bajo un proceso llamado compra de activos existentes, para el cual se debe:

Remitir comunicación al equipo Comercial T & D, indicando la intención de vender los activos eléctricos existentes con la información requerida para el trámite, adjuntando:

- Número de cuenta ESSA, la cual se encuentra en la parte superior de la factura de venta.
- Ubicación de los activos eléctricos.
- Documentos que acrediten la propiedad de los activos.
- Descripción de los activos objetos de venta.

Lo anterior nos permitirá establecer una oferta económica que tendrá como insumo principal el consumo histórico y la vida útil de los activos.

Contactos Comercial T&D

Andrea Johanna Argüello Hernández
Profesional 3 Equipo Comercial T&D
Correo: andrea.arguello@essa.com.co
Teléfono: 6303333 ext.: 1481

Edgar Fabián Mantilla Tinoco
Profesional Equipo Comercial T&D
Correo: edgar.mantilla@essa.com.co
Teléfono: 6303333 ext.: 1660

Síguenos en:



ESSA Grupo EPM



@ESSAgrupoEPM



ESSA Grupo EPM



ESSA EPM



essa epm

www.essa.com.co

